

UN PLAN DIOCESANO DE PASTORAL PARA LA DIÓCESIS DE MADRID

LUIS DOMINGO GUTIÉRREZ
VICARIO EPISCOPAL DE MADRID

El Plan Diocesano de Pastoral es la manifestación más clara y puntual de la voluntad del Obispo sobre los aspectos más relevantes de la pastoral diocesana que han de ser trabajados especialmente en el Curso pastoral de la diócesis. Es un momento privilegiado del magisterio del Obispo¹ que ha de ser resaltado ante todos los diocesanos: presbíteros, miembros de vida consagrada y laicos, por encima de otros pronunciamientos doctrinales y pastorales, como pueden ser decretos, cartas pastorales y otras disposiciones.

El Plan Pastoral del Obispo vincula a toda la Diócesis en comunión de espíritus y esfuerzos. Es la expresión más eficaz de la unión del Obispo con su Iglesia particular y de los diocesanos entre sí. El Plan Diocesano de Pastoral no es optativo en su acogida y seguimiento, ya que no es uno más de los existentes en la diócesis, ni siquiera el mejor de todos, sino que es *el Plan Diocesano de Pastoral*. El signo externo de la comunión con el Obispo y de la comunión de todos los diocesanos entre sí es la acogida, puesta en marcha y seguimiento de una pastoral común indicada por el Obispo.

Al tratar el tema teológico- pastoral del Plan Diocesano lo hago desde la experiencia de la Archidiócesis de Madrid porque se entenderá mejor el concepto si se encarna en una realidad y experiencia concretas. Por otra parte, para conocer la situación actual de la vida de la Iglesia particular de Madrid, es necesario situarnos ante los distintos avatares pastorales de la reciente historia postconciliar de la Archidiócesis, a través de los distintos planes de pastoral promulgados por los arzobispos que la han regido. Me

¹ Cf. *Lumen gentium*, 21-24; *Christus Dominus*, 3-12.

extenderé un poco más en el presente Plan Pastoral de los cursos 2000-2001 y 2001-2002.

I. ANTECEDENTES. PRIMEROS INTENTOS DE PLANIFICACIÓN DE LA PASTORAL DIOCESANA

La llegada a la recién constituida Archidiócesis de Madrid-Alcalá de su primer Arzobispo D. Casimiro Morcillo el 9 de mayo de 1964 supone una honda renovación en la vida de la Iglesia madrileña. Procedente del Concilio Vaticano II, en el que ejerce gran protagonismo como subsecretario del mismo, desde el comienzo de su ministerio episcopal se propone, y lo realiza con extraordinaria rapidez y eficacia, la transformación de la vida pastoral y espiritual de la entonces Archidiócesis de Madrid-Alcalá.

Crea D. Casimiro nuevas parroquias, que pasan de las 90 'macroparroquias' existentes a 360, con una media de 10.000 feligreses por parroquia en la capital. Se multiplican los arciprestazgos que pasan de 9 existentes a 66. Constituye también el embrión de lo que serán después los Consejos Presbiteral y Diocesano de Pastoral, nacen las delegaciones pastorales diocesanas y surge la estructura de las actuales Vicarías territoriales de la Archidiócesis.

Importante fue también la incorporación a la pastoral parroquial de los religiosos que, teniendo iglesias abiertas al servicio de los fieles, asumieron la tarea pastoral de convertirlas en parroquias, con el compromiso de crear otras en el extrarradio de la ciudad y del área metropolitana que, en aquellos años, tuvo un gran desarrollo demográfico y urbanístico.

Todo este esfuerzo pastoral (una verdadera 'refundación' de la Iglesia particular de Madrid) generosa e ilusionadamente secundado por toda la Archidiócesis, no tuvo, sin embargo, una expresión en planes de pastoral propiamente dichos. La dificultad del momento eclesial, político y social, que todos los de mi generación recuerdan, hacían difícil este empeño comunitario, si bien se establecieron los cimientos para esa realización posterior. La práctica pastoral y el abundante magisterio episcopal de D. Casimiro, que muere a los 67 años de edad después de siete años de ministerio en Madrid, evidencian gran riqueza doctrinal y pastoral².

² Cf. la abundante documentación contenida en los distintos Boletines Oficiales del Arzobispado de Madrid-Alcalá desde 1964 a 1971.

Con el mismo empeño y en línea constante de progresión, continúa el Cardenal D. Vicente Enrique y Tarancón la renovación conciliar de la Archidiócesis de Madrid- Alcalá. Su ministerio episcopal, que comienza como Administrador Apostólico y desde el 4 de diciembre de 1971 como Arzobispo de Madrid, es rico en orientaciones diocesanos doctrinales y pastorales.

El Cardenal Tarancón, con sus Consejos Episcopal y Presbiteral anuncia un programa pastoral en septiembre del año 1973³. Es el primer intento de realizar un Plan Diocesano con carácter global y vinculante para toda la Archidiócesis. Mayor trascendencia, sin embargo, tuvo la publicación de las *Orientaciones diocesanas y planificación de la acción catequética en 1980*⁴, si bien este documento no puede ser considerado como Plan Diocesano, en sentido estricto.

II. PLAN PASTORAL DIOCESANO DEL TRIENIO 1988-1991

En los 11 años del ministerio del Cardenal Arzobispo D. Ángel Suquía Goicoechea, desde el 12 de abril de 1983 hasta el mes de noviembre de 1994, se produce una notable progresión en la organización y planificación de la acción pastoral y misionera de la Archidiócesis de Madrid-Alcalá. Ya antes de la división de la Archidiócesis, el Cardenal Suquía promulga un Plan Pastoral para el trienio 1988-1991 que va precedido, por primera vez, de un estudio de la realidad diocesana con un trabajo de campo bien realizado.

En este trabajo de sondeo y análisis participan, no sólo los Consejos Episcopal, Presbiteral y Diocesano de pastoral, Delegaciones diocesanas, sino también todas las comunidades cristianas (parroquias, personas de vida consagrada, asociaciones, movimientos...) que fueron consultadas sobre la situación social y los problemas humanos, vida cultural, religiosa, y situación de la comunidad cristiana.

Con el resultado de esta amplia consulta y 'después de recibir el parecer de los Obispos Auxiliares, el Consejo Episcopal y los órganos de gobierno y animación pastoral de la Archidiócesis'⁵, el Sr. Cardenal Arzobispo formula 5

³ B.O.A. de Madrid-Alcalá, de septiembre de 1973 publica la Carta-presentación *Los Objetivos pastorales concretos*, si bien no publica los objetivos. Para su lectura remite a un folleto que sería publicado posteriormente. No he podido encontrar ese folleto.

⁴ B.O.A. de Madrid-Alcalá, número extraordinario de octubre de 1980.

⁵ A. CARD. SUQUÍA GOICOECHEA, *Carta de Presentación del Plan Diocesano de Pastoral 1988-1991*.

objetivos diocesanos, a los que acompañan unas líneas de acción: 1) fortalecer la fe de los creyentes; 2) robustecer la comunión eclesial; 3) potenciar la acción misionera con alejados y no creyentes; 4) promover la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo; 5) intensificar el sentido social de nuestra Iglesia y hacer efectiva la acción por los pobres y marginados.

Los cinco objetivos pastorales iban precedidos de un análisis de la situación de Madrid, de acuerdo con el resultado de la consulta, y de un marco de referencia doctrinal y pastoral, en el que abundan las citas de documentos como la *Evangelii nuntiandi* y los conciliares *Lumen gentium*, *Ad gentes...* etc. Este Plan Pastoral para el trienio 1988- 1991, con desigual recepción, seguimiento y con escasa evaluación, tuvo sucesivas prolongaciones hasta el término del ministerio episcopal de D. Ángel Suquía en Madrid en noviembre de 1994.

III. LA HISTORIA MÁS RECIENTE DE LOS PLANES DE PASTORAL

Con la llegada de un nuevo pastor a la Archidiócesis de Madrid, D. Antonio María Rouco Varela, comienza una nueva etapa pastoral y un modo nuevo de planificar la acción pastoral de la Archidiócesis.

a) En el Curso pastoral 1995-1996, siguiendo las orientaciones contenidas en la carta pastoral del Sr. Arzobispo *Evangelizar en la comunión de la Iglesia*⁶, se inicia un examen de conciencia sobre la realidad diocesana que reunió a 27.000 diocesanos provenientes de parroquias, asociaciones y movimientos, comunidades de vida consagrada y centros de enseñanza. Las MM. Benedictinas de la calle Guadalajara de Madrid procesaron las 2.418 encuestas que aportaron un total de 1.250.000 datos sobre la sociedad y la comunidad cristiana madrileñas. Con esta consulta, y después de asumir el esquema de trabajo de la Comisión Diocesana del Plan Pastoral, el Sr. Arzobispo pide su parecer a los Consejos Episcopal, Presbiteral y Diocesano de Pastoral. Participan también de esta deliberación las Delegaciones Diocesanas, los Consejos de Vicarías, arciprestes y párrocos.

Esta amplia consulta, acompañada de una serena reflexión, detecta una serie de problemas relevantes que evidencian deficiencias como:

⁶ A. M^{re} CARD. ROUCO VARELA, *Evangelizar en la comunión de la Iglesia. Carta Pastoral*, Pascua de Resurrección del Señor 1995.

- Empobrecimiento de la vida cristiana y consiguiente falta de vigor misionero.
- Necesidad de una mayor comunión y coordinación pastoral.
- Grave problema del paro y las situaciones de marginación
- Ausencia de testimonio cristiano significativo en la vida pública⁷.

El Sr. Arzobispo propone a la Archidiócesis un Plan Diocesano de Pastoral para el trienio 1996-1999 con el objetivo general de *Fortalecer la fe y el testimonio misionero de todo el Pueblo de Dios*. Es el primer Plan Pastoral de la Archidiócesis que tiene título propio, coincidente con el objetivo principal. Como objetivos pastorales *específicos* presenta los siguientes:

- Anunciar el Evangelio a todos, creyentes y no creyentes, y educar la experiencia cristiana en la comunidad eclesial.
- Vivir la comunión –visible e invisible- en nuestra Iglesia particular.
- Vivir las exigencias de la comunión eclesial con los excluidos de los bienes materiales y sociales.
- Hacer presente en el mundo la verdad, la vida y la fuerza transformadora del Evangelio⁸.

A cada uno de estos objetivos pastorales se les asignan unas acciones que tratan de hacerlos más operativos para que respondan a las necesidades pastorales que se han detectado. Hacía una llamada a la colaboración de todos y decía: No se trata de que todos hagamos todo, pero sí de hacerlo todo entre todos⁹. Con el fin de sintonizar este Plan trienal con el ritmo y los grandes objetivos que proponía el Papa Juan Pablo II en la *Tertio Millennio Adveniente* para la Iglesia Universal, cada uno de los tres años tuvo referencia viva a las personas de la Santísima Trinidad:

- Año 1997: Incorporados a Cristo, el Hijo enviado.
- Año 1998: Animados por el Espíritu.
- Año 1999: Reunidos en torno a la mesa del Padre.

Las propuestas pastorales de los Cursos 1997-1998, *Animados por el Espíritu*¹⁰ y *¡Padre nuestro, Padre de todos!*¹¹, para el Curso 1998-1999 tuvieron este propósito de comunión con la Iglesia Universal.

⁷ A. M^a CARD. ROUCO VARELA, *Carta de presentación del Plan*, Madrid, 26 de mayo de 1996.

⁸ A. M^a CARD. ROUCO VARELA, *Fortalecer la fe y el testimonio misionero de todo el Pueblo de Dios*, Plan Diocesano de Pastoral 1996-1999.

⁹ *Ibíd.*, cap. V.

¹⁰ A. M^a CARD. ROUCO VARELA, *Animados por el Espíritu, Propuestas para el Curso 1997-1998*.

b) La preparación más inmediata del Año Jubilar es la 'ocasión y el propósito del Plan Pastoral para el Año 2000 Año de alabanza, de perdón y de gracia'¹². El 24 de diciembre de 2000, el Sr. Cardenal bendecía los terrenos donde será construida la "Casa de los Pobres" en el Cerro de la Plata, muy cercana a la Estación Sur de Autobuses de Madrid. Su construcción será posible gracias a la colaboración económica de miles de madrileños que traspasaron los umbrales de la Santa Iglesia Catedral de la Almudena en el Año de Gracia de 2000. El Centro acogerá a personas indigentes y a los matrimonios jóvenes que carecen de hogar.

Con este signo jubilar el Sr. Cardenal Arzobispo cumplía el compromiso que, junto con sus diocesanos, asumió en los comienzos del Año de Gracia del Señor¹³. Este tiempo nos exige, decía el Sr. Cardenal en sus Propuestas Pastorales, que vivamos la comunión con Jesucristo que "como Buen Samaritano, se hace hermano de los más pobres y nos pide que, como él, también nosotros nos acerquemos y curemos sus heridas"¹⁴.

Entre los más pobres, el Sr. Cardenal enumera a quienes viven sin techo en la calle y a los drogadictos extremadamente deteriorados¹⁵. Este signo jubilar se ha hecho presente en muchas parroquias y comunidades cristianas, en actos de servicio fraterno, visitando a los hermanos más necesitados o con dificultades, como pedía su Santidad el Papa Juan Pablo II en el Anexo a la Bula *Incarnationis Mysterium* y que el Cardenal Arzobispo concreta en sus Propuestas Pastorales.

Sólo Jesucristo conoce la generosidad de tantos cristianos anónimos que se han encontrado con Él en la peregrinación a los hermanos más necesitados: los ancianos, los enfermos y los pobres. Más de 200 grupos provenientes de las Vicarías Territoriales, arciprestazgos, parroquias, colegios y distintas instituciones eclesiales, con un número de personas no inferior al medio millón, al atravesar la puerta de acceso a la Santa Iglesia Catedral han peregrinado hasta Jesucristo y la Iglesia y han conseguido la gracia jubilar. Con anterioridad se prepararon en los lugares de origen de la

¹¹ A. M^a CARD. ROUCO VARELA, *¡Padre nuestro, Padre de todos! Propuestas para el Curso 1998-1999*.

¹² A. M^a CARD. ROUCO VARELA, *Año de alabanza, de perdón y de gracia. Propuestas pastorales para el Año Jubilar 2000*.

¹³ *Ibíd.*, cap. III, n. 7.

¹⁴ *Ibíd.*, 8.

¹⁵ Cf. *Ibíd.*, 8.

peregrinación, con las condiciones requeridas para obtener las gracias del Jubileo.

Pasar por esa puerta ha significado entrar en la vida de comunión con Dios: este acceso es Jesús, única y absoluta vía de salvación. Y ha significado también la comunión con la Iglesia, en la persona del Obispo que tiene en la Catedral su altar y su sede. Los peregrinos volvieron a sus comunidades para vivir en ellas la gracia jubilar y, de acuerdo con las Propuestas Pastorales del Sr. Cardenal, se aplicaron en este Curso pastoral a:

- Atender a las disposiciones que ayudan a celebrar la Eucaristía.
- Muchos arciprestazgos, parroquias y comunidades han intensificado la lectura continuada de la Palabra de Dios.
- Mucho han valorado la celebración de la Eucaristía, expresión máxima de acción de gracias y de alabanza, como sacramento "fuente y culmen" de toda la vida cristiana. Cuidado especial se ha procurado para que la Eucaristía tenga una participación más plena, consciente y activa de todos los cristianos.
- Las comunidades han avivado el amor y el servicio a los pobres. Se han unido a las iniciativas diocesanas promovidas por Caritas, y han existido otras más particulares, para atender a los drogadictos con la dispensa de los remedios más convenientes, y no han descuidado otras acciones dirigidas a acoger a los miles de inmigrantes que hay entre nosotros, o a pedir la condonación de la deuda externa en los dos encuentros diocesanos y en los que se han celebrado en las Vicarías Territoriales.

IV. EL ACTUAL PLAN PASTORAL:

'LA TRANSMISIÓN DE LA FE: ESTA ES NUESTRA FE, LA FE DE LA IGLESIA' PARA LOS CURSOS 2000-2001 Y 2001-2002

a) El Plan Diocesano de Pastoral era promulgado por el Sr. Cardenal Arzobispo el 30 de junio de 2000 con el título "La transmisión de la fe: esta es nuestra fe, esta es la fe de la Iglesia, que nos gloriamos de profesar en Jesucristo, Nuestro Señor"¹⁶. El Plan Pastoral está en continuidad con los Planes anteriores, especialmente con los del trienio 1996-1999. Estos se

¹⁶ A. M^a CARD. ROUCO VARELA, *La transmisión de la fe: esta es nuestra fe, esta es la fe de la Iglesia. Plan Pastoral para la Archidiócesis de Madrid.*

elaboraron, como vimos anteriormente, en sintonía con las necesidades de la Archidiócesis y con la Carta Apostólica *Tertio Millennio Aveniente* y, en consecuencia, estaban enmarcados en la preparación y la celebración del Jubileo de la Encarnación del Señor.

El objetivo pastoral de 'fortalecer la fe y el testimonio del pueblo cristiano' ha ido acompañando los quehaceres pastorales en anteriores años, cualquiera que haya sido el acento que se ha ido poniendo en cada uno de ellos. Una intención preferentemente evangelizadora se ha visto reflejada en una experiencia de trabajo en común desde y con la Iglesia particular de Madrid. Ha sido una llamada continuada a evangelizar, a fortalecer la fe debilitada o suscitarla en los distintos ambientes mediante el testimonio cristiano.

"Fortalecimiento de la fe, misión y acogida de los alejados"¹⁷ han sido los términos más significativos de los Planes Pastorales anteriores. El Plan Pastoral da un paso adelante: es el momento de ahondar en la dimensión esencial de la Iglesia, que es la transmisión de la fe. 'Desde una fe fortalecida a una fe transmitida' quedó como el 'slogan' del Plan Pastoral de este Curso.

El Plan Diocesano para el curso 2000-2001 hace un análisis de la nueva cultura de la increencia en una sociedad transida por el abandono de Dios y por el eclipse de la trascendencia¹⁸. Como consecuencia de este olvido de Dios, se produce una preocupante deshumanización y un creciente acoso cultural a la antropología y cosmovisión cristianas.

Habla el Plan Pastoral de los problemas *extra e intra* eclesiales que inciden negativamente en la experiencia de la fe y en la vida cristiana, y plantea las dificultades de transmitir la fe, anunciar y proclamar a Jesucristo a un tipo de hombre que respira una determinada cultura, en nuestro caso postcristiana¹⁹.

Si todo objetivo pastoral nace de una grave necesidad o una carencia, es evidente la urgencia de transformar la actual situación de 'real indigencia de fe' de nuestra sociedad madrileña.

A través de cinco principios de actuación pastoral, el Plan indica de forma sencilla y sistemática cómo integrar las distintas acciones pastorales de las

¹⁷ Cf. A. M^a CARD. ROUCO VARELA, *Acogida y acompañamiento de los alejados que se acercan a la Iglesia con motivo de los sacramentos. Orientaciones pastorales de la Archidiócesis de Madrid, 1987.*

¹⁸ Cf. *Ibíd.*, 6.

¹⁹ Cf. *Ibíd.*, 6. Todo el número lo dedica a esta temática.

parroquias y comunidades cristianas en el objetivo de “transmitir la fe de la Iglesia”²⁰.

- La transmisión de la fe que busca la adhesión plena a Jesucristo.
- La transmisión de la fe como acto de la Tradición viva de la Iglesia.
- La transmisión de la fe ofrecida de modo sencillo e íntegro con el lenguaje propio de la fe.
- La transmisión de la fe implica formación y celebración sacramental.
- La transmisión de la fe comporta un aprendizaje íntegro de toda la vida cristiana.

Hay un aspecto del Plan Diocesano que adquiere relevancia especial: las personas y los lugares de la transmisión de la fe²¹. El mandato del Señor “Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo” con el que concluyen los evangelios sinópticos hace referencia a unas ‘personas y a unos lugares’. Por voluntad del Señor la fe es transmitida por unas personas y en unos ámbitos concretos.

Se establece un orden, según el grado de compromiso natural y eclesial de ‘cada persona’. Pero no es un mero enunciado de responsabilidades, sino una llamada del Obispo a las distintas personas que colaboran con él en la transmisión de la fe y a cada uno le llama por su nombre y le transmite una tarea.

El Obispo ‘pregonero de la fe y maestro de la fe’ llama a los presbíteros que son colaboradores suyos y ‘catequistas de catequistas’. Convoca a las personas de vida consagrada que transmiten la fe desde su ‘vocación y en comunión con el Obispo’. También a los padres de familia primeros transmisores de la fe’ de sus hijos con el testimonio de la palabra y la vida. A los catequistas “pedagogos del ‘sí’ de la fe en Jesucristo y a los profesores de religión pedagogos de la armonía fe-razón”²².

Y unos ‘lugares’ entre los que destaca el Plan Pastoral: la familia, Iglesia doméstica que transmite y educa en la fe; la parroquia, espacio eminente para la transmisión de la fe y lugar de carismas; la escuela católica, ámbito relevante para la transmisión de la fe; la enseñanza religiosa escolar en fidelidad a la fe de la Iglesia; las escuelas diocesanas y de vicarías para la

²⁰ Cf. *Ibíd.*, 10-20. Sigue, en parte el Directorio General para la Catequesis, de la Congregación para el Clero, n. 53ss. También la Exhortación Apostólica *Catechesi tradendae* de Juan Pablo II, n. 20.

²¹ Cf. *Ibíd.*, 20-32.

²² Cf. *Ibíd.*, 20-32.

formación de los agentes de evangelización. Ellas cuidan que la transmisión de la fe se haga de forma sencilla, completa y fiel al mensaje evangélico; y no olvida a las diversas asociaciones, movimientos y agrupaciones de fieles que transmiten la fe y ponen sus carismas al servicio de la comunión de la Iglesia²³.

Es claro propósito del Plan Pastoral provocar en las comunidades cristianas “una reflexión y una toma de conciencia” acerca de la transmisión de la fe, que lleve a todos: sacerdotes, personas de vida consagrada y laicos a una conversión de la mente, del corazón y de las actitudes. Las acciones pastorales que se proponen al final del Plan van dirigidas a “tomar conciencia de la urgencia de la transmisión de la fe a todas las personas y en todos los ámbitos de la Archidiócesis”²⁴.

b) El Plan Diocesano de Pastoral para el presente curso 2001-2002 guarda unidad y coherencia con el del Curso pasado del que es continuación: *La transmisión de la fe: esta es nuestra fe, esta es la fe de la Iglesia*. En el mismo marco de la transmisión de la fe ha de ser integrado, si bien se tiene en cuenta la dimensión evangelizadora de los sacramentos: “los Misterios de la fe que profesamos en el Credo los celebramos en los sacramentos”²⁵.

El Plan Diocesano del curso pasado hablaba reiteradamente de los dos elementos *palabra y sacramento*, necesarios y complementarios para transmitir la fe. El Plan del presente Curso insiste en la dimensión celebrativa, puesto que el Curso que acaba ha estado muy centrado en la transmisión de la fe por medio de la palabra y, dentro de esta, en la catequesis.

Arranca el Plan Diocesano del convencimiento teológico de que la evangelización no consiste sólo en la predicación y en la enseñanza del Evangelio de Dios, sino también en su celebración. La transmisión de la fe se realiza en los sacramentos que la confiesan y la expresan. Tiene también la conciencia de que en tales celebraciones acontece la salvación obrada por Cristo en su Misterio Pastoral, una vez para siempre y para todos.

²³ Cf. *Ibíd.*, 20-32.

²⁴ *Ibíd.*, 34.

²⁵ A. M^a CARD. ROUCO VARELA, *La transmisión de la fe: esta es nuestra fe, la fe de la Iglesia. Los Misterios de la fe que profesamos en el Credo los celebramos en los sacramentos. Propuestas pastorales para el Curso 2001-2002*.

La misma celebración, dice el Cardenal Arzobispo en la Carta Pastoral, es una confesión de la fe, pues La Iglesia cree de la misma manera que ora, según afirma el antiguo axioma: la plegaria es norma de la fe (*lex orandi, lex credendi*)²⁶.

La vida cristiana se alimenta especialmente con la Palabra de Dios y los sacramentos, pues sacramentos y palabras son un binomio inseparable en la acción pastoral de la Iglesia, de modo análogo a como Jesús llevó a cabo su misión *gesta et verba*, es decir, con obras y palabras.

Si hay que destacar algunas Orientaciones teológico- pastorales del Plan Pastoral, éstas serían, a mi parecer, las más relevantes:

1) Jesucristo es presentado como *Mediador y Sacramento* del encuentro de Dios con el hombre. Jesucristo es Dios sacramento para el hombre: siendo Dios, *Dios de Dios, luz de luz, engendrado no creado...*, ha revelado a los hombres el Misterio de Dios (Col 2,2). Todo el Plan se centra, en definitiva, en Cristo mismo y nos propone celebrar a Jesucristo el Misterio de Dios²⁷. Como afirma San Agustín, “no hay otro sacramento de Dios sino Cristo”. De ahí que a Cristo se le llama con justo título *Sacramento original*.

El Plan Pastoral tiene como telón de fondo y urdimbre teológica la convicción de que Jesucristo es el *gran Sacramento* de Dios a favor de los hombres, para que en Él los hombres tengan acceso y comunión de vida con Dios.

2) La misión de la Iglesia, esposa y cuerpo del Señor, consiste en “dar a conocer a Jesucristo con palabras y con obras”²⁸. A la Iglesia ‘sacramento de Cristo la llamamos también ‘sacramento principal’ porque toda la sacramentalidad de la Iglesia se explicita desde la Iglesia, conduce a la Iglesia y ha de extenderse en relación con la Iglesia. Profesamos y anunciamos gozosa y esperanzadamente la fe en Cristo en el seno de la Iglesia, “sacramento universal de salvación” (LG 48).

La Iglesia es sacramento ‘principal’ porque Jesús es sacramento. La sacramentalidad de Cristo y de su Iglesia proporciona el sentido y la unidad a los sacramentos cristianos.

La certeza de esta fe lleva a la Iglesia a celebrar los Misterios en la liturgia a la que denomina el Sr. Cardenal en su Carta “la teología

²⁶ *Ibíd.*, 4.

²⁷ *Ibíd.*, 2.

²⁸ Cf. *Redemptor hominis* (4-3-1979) *passim*.

celebrada”²⁹. Nos recuerda que la Iglesia es consciente del encuentro con su Señor en la celebración de los Misterios, ya que “lo que era visible en nuestro Salvador ha pasado ahora a sus Misterios” o “En tus misterios te encuentro, Señor”. Son expresiones muy hermosas de San León Magno y San Ambrosio respectivamente. Nos dice también San Juan de la Cruz que la Iglesia nos da a conocer “los misterios y sabiduría y maravillas de Dios que están encerradas en él (en el Hijo)”³⁰.

3) Presenta el Plan Pastoral la unidad y globalidad de la transmisión de la fe que hace la Iglesia. La transmisión de la fe se realiza en los sacramentos que la confiesan y la expresan (*liturgia*), y que son, ante todo, celebración del acontecimiento de la salvación, que se vive en el testimonio (*martyría*) y en el servicio de caridad a los hermanos (*diakonía*)³¹.

Si bien este curso ha puesto su centro de reflexión y acción en la transmisión de la fe por medio de la celebración de los sacramentos que la confiesan y la expresan en la *liturgia*, no se puede olvidar la dimensión cristiana del testimonio de la fe (*martyría*), en la que han insistido los anteriores planes pastorales que tuvieron como objetivo prioritario fortalecer la fe y el testimonio cristiano de todo el Pueblo de Dios.

Otro tanto hay que decir de la transmisión de la fe en el servicio de caridad a los hermanos (*diakonía*). Esta dimensión fundamental transmisora de la fe es un signo relevante del cristiano ante un mundo que vive de espaldas a Dios.

4) El Plan Pastoral del pasado curso decía: “La Iglesia, guiada por el Espíritu Santo e instruida por el ministerio apostólico, realiza la transmisión de la fe a través de toda su vida; pero de un modo especial y preeminente lo hace por medio de la iniciación cristiana”³².

Las propuestas pastorales para el presente curso inciden en los sacramentos de la Iniciación Cristiana, en consonancia con el Plan del Curso pasado del que es continuación. Los sacramentos de la Iniciación Cristiana

²⁹ A. M^a CARD. ROUCO VARELA, o. c.

³⁰ Cf. *Ibid.*, 6.

³¹ *Ibid.*, 2.

³² A. M^a CARD. ROUCO VARELA, *La transmisión de la fe: esta es nuestra fe, esta es la fe de la Iglesia. Plan Pastoral para la Archidiócesis de Madrid. Curso 2000-2001*, 13.

son presentados como 'don de Dios' y 'don de la Iglesia' que nos configuran con Cristo en el Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía³³.

Mediante su celebración se ponen los cimientos de toda la vida cristiana. Los fieles, renacidos en las aguas bautismales, se fortalecen con la Confirmación y se alimentan con la Eucaristía en un camino espiritual de transfiguración con Cristo o 'divinización' que se recorre gradualmente³⁴.

Todo lo cual exige dedicar un especial empeño catequético en su preparación y celebración. El Plan Pastoral insiste en la transmisión de la fe desde la celebración, lo que se ha dado en llamar catequesis 'mistagógica' que se dirige a los bautizados y confirmados, a los que se introduce progresiva y gradualmente en los misterios sagrados³⁵.

5) No es un añadido artificial en el Plan Pastoral la mención de los dos 'momentos sacramentales para la transmisión de la fe' que se señalan para el presente Curso: el matrimonio y las exequias. El Objetivo pastoral del trienio 1996-1999 y el trabajo pastoral de los últimos años han dado mucho relieve a ambos momentos sacramentales³⁶.

Si bien es cierto que en el presente Plan Pastoral los acentos se orientan especialmente a la transmisión de la fe en los sacramentos y, especialmente, en los de la Iniciación Cristiana, no se olvidan estos dos momentos de particular importancia, el Matrimonio y las Exequias³⁷. Ambos se tratan con suficiente amplitud en el Plan pues, junto a las orientaciones teológicas, se ofrecen numerosas pistas pastorales³⁸.

6) El Plan Pastoral de este Curso aborda los ámbitos temporales y espaciales donde se celebra la fe que la Iglesia transmite y que la Carta Pastoral denomina "sacramentalidad del espacio y del tiempo"³⁹. Concede mucha importancia al 'domingo, día del Señor', por su relevancia pastoral y lo que conlleva de identidad personal y a la 'familia', que es el ámbito sacramental de la transmisión de la fe. El Plan Pastoral reconoce a la familia

³³ A. M^o CARD. ROUCO VARELA, o. c., 8ss.

³⁴ Cf. *Ibíd.*, 10.

³⁵ *Ibíd.*, 13.

³⁶ Resultado de la reflexión y del trabajo pastoral es la publicación del documento *Acogida y acompañamiento de los alejados que se acercan a la Iglesia con motivo de los sacramentos*.

³⁷ A. M^o CARD. ROUCO VARELA, o. c., 19-20.

³⁸ *Ibíd.*, 29-30.

³⁹ Cf. *Ibíd.*, 14-17.

como un marco privilegiado de gracia, para recibir, vivir y desarrollar la fe cristiana. El Plan pastoral, tras una reflexión teológica sobre la sacramentalidad del tiempo (el domingo) y el ámbito familiar, y sus posibilidades para la transmisión de la fe, proporciona sugerencias de acciones concretas⁴⁰.

7) Para este Curso pastoral se han señalado varias acciones pastorales que han de llevar a cabo las distintas comunidades cristianas. El cap. III del Plan Diocesano ofrece unos "principios de actuación pastoral" con la conciencia de la importancia de las acciones salvíficas del propio Cristo, realizadas por la Iglesia que son los sacramentos⁴¹.

Van unidos estos 'principios de actuación pastoral' a las propuestas doctrinales. No se trata de llevar adelante todas estas acciones en todas las comunidades, sino que son sugerencias del Plan Pastoral sobre aspectos concernientes al tiempo litúrgico, la oración, las celebraciones sacramentales en general y de la Iniciación Cristiana en particular, la Reconciliación de los penitentes, Eucaristía, el 'Día del Señor', Matrimonio y Exequias. Concluyen estas acciones con una llamada a la necesaria formación litúrgica de los agentes de evangelización⁴².

El Plan Diocesano de Pastoral ha de ser adaptado por cada una de las comunidades cristianas, según sus circunstancias particulares. Habría que recordar el axioma de la programación pastoral "hemos de hacer todo entre todos, aunque no todos tienen que hacer todas las cosas". Hay que atender, en principio, a lo que es común a todos, lo que es más urgente para cada comunidad y lo que ha quedado por hacer en los cursos anteriores.

V. FUENTES DOCTRINALES DEL PLAN DIOCESANO DE PASTORAL

En todo plan pastoral es importante la reflexión doctrinal que se propone y la catequesis conveniente a la comunidad cristiana. Ocurre con frecuencia que la amplia elaboración de documentos de la Iglesia universal, de las Conferencias Episcopales y de la Iglesia particular, dificulta el estudio e, incluso, la lectura de las bases doctrinales de la acción pastoral. Sin

⁴⁰ Cf. *Ibíd.*, 15-17.

⁴¹ Cf. *Ibíd.*, 21-31.

⁴² Cf. *Ibíd.*, 21-31.

embargo, el estudio, la reflexión y la oración con estos fundamentos doctrinales forman parte del cumplimiento del Plan Pastoral.

1) Para 'transmitir la fe' bebemos en las fuentes genuinas de la Comunidad viva de la Iglesia: ellas son la Sagrada Escritura y la Tradición. Para una mejor comprensión de la fe que nos ha sido transmitida, la Iglesia nos proporciona su liturgia, sus símbolos sacramentales y los pronunciamientos mayores del Magisterio, especialmente del Concilio Vaticano II.

2) Las orientaciones teológico-pastorales del Plan Diocesano de Pastoral pretenden poner de manifiesto, desde la teología de los sacramentos, la íntima relación entre Cristo y la Iglesia. Tanto la cristología como la eclesiología beben en las Constituciones conciliares *Lumen gentium* y *Sacrosanctum concilium*. Sería conveniente profundizar, desde la catequesis y la oración en ambos documentos conciliares, que sirven de urdimbre a todo el Plan Pastoral.

3) A la dimensión evangelizadora de la celebración de los Misterios se refiere el Papa Juan Pablo II en su Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte*, cuando se propone 'sacar un renovado impulso en la vida cristiana' después de la celebración del Jubileo. Nos invita el Papa a que 'el programa formule orientaciones pastorales adecuadas a las condiciones de cada comunidad' (NMI 29).

4) El Plan Diocesano recomienda en las acciones para la actuación pastoral la lectura y el estudio de los *Praenotanda* de los distintos sacramentos⁴³. Son muy provechosas y no han perdido actualidad las introducciones y recomendaciones que se hacen al Ritual de Iniciación Cristiana de Adultos.

VI. COROLARIO

Un nuevo paso en el 'camino común' del trabajo pastoral de la Iglesia particular de Madrid es la convocatoria del Sínodo Diocesano que el Sr. Cardenal Arzobispo acaba de realizar el 6 de enero de 2002 y que estaba anunciado ya en el Plan Pastoral de este Curso⁴⁴. Pero esto ya forma parte del futuro.

⁴³ Cf. A. M^o CARD. ROUCO VARELA, o. c., 25.

⁴⁴ Cf. *Ibíd.*, 9.